



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5.- Debate y votación de la moción N.º 10L/4200-0069, subsiguiente a la Interpelación N.º 10L/4100-0118, relativa a acciones y/o medidas en relación con la intención del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico de incluir al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPE), presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4200-0069]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 5.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la moción número 69, subsiguiente a la interpelación 118, relativa a acciones y/o medidas en relación con la intención del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico de incluir al lobo en el listado de especies silvestres en régimen de protección especial, presentada por el grupo parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para su defensa tiene la palabra el Sr. Gómez. Por un máximo de diez minutos.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Esto no se trata de blanco o negro; si lobo sí, o lobo no. Esto de lo que se trata es que no podemos dejar campar al lobo en nuestros pueblos, a costa de la ruina de nuestros ganaderos. Nosotros lo tenemos claro; ahora, antes y siempre.

Por eso le dijimos al Gobierno que cuente con nosotros para parar esa sinrazón del Gobierno de España, de proteger más al lobo que a nuestra gente. Esta gente que madruga, que trabaja y que saca a su familia adelante, nos ha dicho que no quiere ayudas, que lo que quiere es que controlemos al lobo para que no mate a sus potros, como les relate aquí la semana pasada.

Por eso, desde el grupo Popular traemos hoy esta moción, para decirle a este Parlamento que inste al Gobierno de Cantabria, al Gobierno del Sr. Revilla, a reprobar el desprecio del Gobierno de Sánchez hacia los que madrugan para que todos podamos hacer esa cesta de la compra. Esos héroes que en la pandemia decían que eran nuestros ganaderos, ahora tenemos que decir aquí si queremos que nuestros ganaderos sigan haciendo su actividad, señorías.

Y con dos puntos claros. El Parlamento de Cantabria rechaza la actitud de la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, en relación a su propósito de introducir al lobo en el listado de especies silvestres en régimen de protección especial. Imposibilitando con ello una convivencia adecuada entre la ganadería y el lobo en nuestra comunidad autónoma.

Y dos. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a realizar todas las medidas administrativas posibles y a emprender todas las acciones judiciales contra las decisiones de todos los órganos de la Administración del Estado, para conseguir que la situación de lobo en nuestra comunidad autónoma sea la previa a su inclusión en el listado de especies silvestres en régimen de protección especial.

Muchas gracias, señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Gómez.

En turno de fijación de posiciones por el Grupo Mixto, su portavoz el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señorías, como ustedes bien saben vamos a aprobar la moción. Porque la postura frente al lobo que estamos manteniendo el Parlamento de Cantabria ha sido desde el principio de protección del ganadero y de contención del empleador.

Y el lobo en esta relación es el depredador. Y el ganadero es quien le va suministrando su alimento y quien disfruta de la ignorancia de la Administración que le paga tarde y mal. Siempre y cuando no se trate de cánidos salvajes, que debe ser una terminología que excluye el concepto del lobo; porque en el momento que lo manifiestan, automáticamente se acaba la indemnización o la ayuda.

El problema no lo tienen con la coherencia de VOX con la que ya contaba, problema lo tienen con aquellos partidos que en este Parlamento dicen una cosa y en Madrid otra. Pero no le tienen con el portavoz parlamentario de aquí, que aparentemente apoya el control cinético del lobo y expulsa de la sala a quienes dentro de su partido puede tener una voz disonante. Y, sin embargo, en Madrid, el parlamentario del PSOE, lo que dice es que una mayor protección del lobo nos va



a venir bien a los ganaderos, o les va a venir bien a los ganaderos y que, gracias a eso, los ganaderos serán mucho más felices. Yo no sé si entiende que la felicidad consiste en que van a dejar de trabajar y vivirán en el ocio permanente.

Como le decía, nuestro apoyo absoluto a su iniciativa y esperamos que prospere.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Palacio.

Por el Grupo de Ciudadanos, la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Gracias presidente. Buenos días señorías.

Sr. Pedro Gómez, me sorprende muchísimo su falta de memoria. No entiendo mucho, la verdad, el sentido de esta moción. La semana pasada le preguntaba al consejero por las medidas que había llevado a cabo para impedir que el lobo se incluyera en el listado LESPRES.

Usted plantea que se lleve a los Tribunales al Ministerio de Transición Ecológica, por incluir al lobo en el listado del LESPRES.

Sr. Pedro Gómez, ¿Cómo va a denunciar Cantabria al Ministerio por algo que no ha hecho todavía? Por supuesto que en cuanto lo haga, hay que ir a los Tribunales, y así se lo dijo el señor consejero.

¿Acaso Feijoo, o Mañueco, presidentes del PP de Galicia y Castilla y León han denunciado al Ministerio por algo que todavía no ha hecho?

Cuando salió a la tribuna se dedicó durante diez minutos a leernos titulares de prensa. No sé si usted se piensa que no sabemos leer o que no vemos la prensa, o que somos tontos. Se dedicó usted a hablar del Plan de gestión del lobo, en vez de centrarse en el motivo de su interpelación.

Y le voy a decir, porque usted tiene la memoria muy corta. Le voy a recordar unos episodios que marcaron un antes y un después en Cantabria, un antes y un después en cuanto al lobo. Cuando salía adelante el Plan de gestión del lobo de Cantabria, usted era el presidente de una organización agraria en esta tierra ¿Dónde estaba el Sr. Pedro Gómez, el día que los ganaderos del Asón paralizaron la Feria de Arredondo para reivindicar el Plan de gestión del lobo?

¿Dónde estaba usted, el día que se hicieron las reuniones en Torrelavega para reivindicar con todos los ganaderos de Cantabria un Plan de gestión del lobo? ¿Y dónde estaba usted en la última mesa que se convocó por parte de la consejería de Medio Rural, para sacar adelante el Plan de gestión del lobo? ¿Y dónde estaba usted en la última Mesa que se convocó por parte de la Consejería de Medio Rural para sacar adelante el plan de gestión del lobo? ¿Dónde estaba? Ni estaba ni se le esperaba, porque a usted no le afectaba, no le afectaba esto de manera de manera directa.

Sr. Pedro Gómez, usted lleva aquí dos años, dos años ahora en mayo con dedicación exclusiva a este Parlamento, con dedicación exclusiva ¿sabe cuántas iniciativas ha presentado usted en cuanto al lobo? Cero, esta moción, esta moción que encima pregunta una cosa y salen y hace la contraria. Esta diputada ha preguntado en cuanto al lobo, 5 preguntas escritas, 8 preguntas orales y una proposición no de ley y una proposición no de ley.

Pero le voy a decir más a los ganaderos, a diferencia de usted, los ganaderos sí sufrimos los ataques del lobo ibérico y algo de lo que usted sabe poco o nada. Usted no es ganadero y los lobos pues gracias a Dios no le comen su sueldo de diputado, a los ganaderos nos comen los animales, que son el fruto de nuestro trabajo, de nuestro esfuerzo, es nuestro sueldo y el pan de nuestros hijos.

Esta diputada en su labor parlamentaria de control de impulso al Gobierno, pues es crítica con el consejero Guillermo Blanco, cuando lo tiene que ser pero también es justa, también intenta ser justa, y cabe reconocer hoy aquí delante de sus señorías que con el asunto del lobo el consejero ha liderado una lucha sin cuartel en defensa de los ganaderos de Cantabria y que abanderó el liderazgo nacional en contra de que el lobo se incluya en el listado LESPRES, sí nuestro consejero, y si le podemos echar algo en cara, que sí podemos echarle cosas en cara, es que todavía no ha convocado las ayudas del pago medioambiental de los 660.000 euros o que todavía no ha convocado las ayudas para la manutención de los perros mastines.

Pero poco que decir también del grado de ejecución, que el otro día usted cuestionaba de la extracción de ejemplares del lobo ibérico de Cantabria en cumplimiento con la orden, unos datos que son públicos en el Portal de Transparencia de la consejería, y que, si usted centraba ver aguardo, aguardo, aguardo, aguardo batida de jabalí aguardo, así hasta el 90 por ciento de la extracción.

Pero aquí quiero hacer una reflexión, quiero hacer una reflexión. Si tenemos 23 manadas de lobo en Cantabria y cada año crían una media de 5 lobos por manada pues resultan 115 lobitos más cada año, 115 lobos más cada año, tenemos un aumento del 150 por ciento. El Plan de gestión del lobo en Cantabria contempla una reducción del 34 por ciento, con lo que



el aumento neto de la población es del 116 por ciento de lobos al año; con lo cual el plan de gestión del lobo es último matemático, se matan lobos, pero cada vez hay más lobos.

Señorías, las matemáticas no engañan, con los cupos de extracción anuales, con un cumplimiento del 90 por ciento difícil de conseguir, aun así, la población aumentaría un 60 por ciento, que sigue siendo muchísimo para lo que podemos soportar los ganaderos de Cantabria. Si al año aumenta la población un 150 por ciento, la extracción tiene que ser del 130 por ciento mínimo, y ahora solamente es del 34 por ciento.

Lo único que se puede pedir en esta tribuna a estas alturas es que se ejecuta la mayor brevedad posible la extracción de los lobos en Cantabria y que se actualicen los cupos de extracción al alza para poder garantizar la convivencia del lobo ibérico con la ganadería extensiva y que todos los lobos, que no están ubicados en la zona 1, que contempla el plan de gestión del lobo se extraigan inmediatamente, se les mate inmediatamente.

Y reiteró públicamente el apoyo personal de esta diputada y de su grupo parlamentario a este consejero y por supuesto que apoyaremos su moción porque más pronto o más tarde vamos a tener que ir a los tribunales, pero cuando, pero cuando la ministra incluya al lobo en el listado LESPRES, que ahora es una voluntad yo no puedo denunciar a mi marido por si me pega, le denunciaré cuando me pegué. ¿O es que tengo que ir a los tribunales? No, es que denunció el consejero, por si por sí o a usted por si, no, le tendré que denunciar cuando lo haga.

Muchas gracias y buenos días.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. García.

Por el Grupo Socialista la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, presidente.

Miren, debatimos ahora una moción tras una interpelación ya de por sí de escaso contenido la semana pasada en relación a un tema sobre el que este Parlamento se había y se ha pronunciado en repetidas ocasiones. Y tengo la sospecha de que ese pronunciamiento de esta Cámara que debería ser, debiera ser objeto de aplauso y de reconocimiento, pues es sin embargo un problema para algunos y para algunas, porque yo tengo la sospecha y cada vez les digo, señorías, que es más certeza que sospecha de que aquí hay quien pretende más bien sumar puntos para sí mismos y mismas que tratar este tema con la responsabilidad que así conlleva.

Parece que este pronunciamiento de esta Cámara pues molesta a algunos y algunas y tal vez había quienes se veían enarbolando en exclusiva la bandera de los intereses de los ganaderos y las ganaderas y se han quedado pues un tanto descolocados al ver que en esto estamos de acuerdo.

Y uno se pregunta ¿qué se pretende con este tipo de mociones y de iniciativas parlamentarias? ¿Se intenta romper el consenso, Sr. Gómez? Porque, por cierto, yo es que algunas explosiones de algunos partidos, pues son hasta insultantes, tan burdas ante los medios como en ocasiones en esta propia tribuna, ¿y quieren que nos centremos en las descalificaciones, a ver si discutimos de esa manera? Pues de verdad, no lo entiendo.

Porque ¿qué ha cambiado, me pregunto desde las últimas veces que este Parlamento se ha manifestado y pronunciado? Pues nada, nada, señorías. El plan de gestión del lobo en Cantabria sigue tan vigente como cuando se inicia este debate a nivel nacional, no ha cambiado absolutamente nada. Entonces, si el plan de gestión sigue vigente y no ha entrado en vigor ninguna de las medidas anunciadas por el Ministerio, por qué estas iniciativas tan reiterativas me pregunto. Miren, independientemente de los discursos más o menos encendidos, más o menos interesados, más o menos razonables y más o menos acertados, independientemente de la competición que se ha instaurado en este Parlamento por ver quién se queda con la defensa de los intereses ganaderos, tengo que volver a insistir en lo que dije hace meses, en lo que hemos reiterado y llevamos diciendo desde el 23 de noviembre de 2020 y en lo que los socialistas dijimos en nuestra propia conferencia política y en nuestro programa electoral: se trata de proteger la biodiversidad y los intereses de los ganaderos y ganaderas de Cantabria.

Es fundamental que esa estrategia nacional esté coordinada con las comunidades autónomas y compatible con los actuales planes de gestión, que son unas herramientas fundamentales para desarrollo y cumplimiento son esenciales, y lo son tanto para la conservación tanto del medio natural de la región como de las poblaciones del lobo en particular, y todo ello atendiendo también a la imprescindible protección de la ganadería de nuestra tierra. Se trata de que en esa estrategia estemos conforme el Estado con las comunidades, las comunidades autónomas con el Estado y las comunidades entre nosotras, sobre todo en aquellas con las que se comparten límites administrativos.

Sin pausa, por cierto, no podemos demorar mucho la solución y solo y solo hay un camino y no es otro que el diálogo, hasta agotar todas las posibilidades. Por eso nos parece un error, Sr. Gómez, el segundo punto de su moción y solicitar emprender todas las acciones judiciales contra las decisiones de todos los órganos de la Administración del Estado, este



Parlamento no debe resolver en modo condicional, a nuestros ganaderos y ganaderas no les importa que digamos que emprendemos acciones contra el Gobierno cuando aún no se ha materializado la inclusión. Les importa verdaderamente lo que ahora haremos, si finalmente sucede.

Ese y no otro, será el momento de decidir si se reclama por esta vía, como se ha hecho, por cierto, en otros asuntos y también de manera unánime. Llegado ese momento, los socialistas no romperemos el consenso no se preocupen, estaremos al lado de nuestra tierra actuando con firmeza en la defensa de los intereses de Cantabria, estaremos al lado de este consejero de desarrollo rural de Cantabria. Pero lo de hoy, señorías, está fuera de tiempo y de lugar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Cobo.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el Sr. Barrio.

EL SR. BARRIO FERNÁNDEZ: Señor presidente, señorías, buenos días.

Hay escenas de la niñez, que se graban a fuego, yo pensaba largas temporadas en casa de mis abuelos en Pesquera, mi tío, tenía un rebaño de cabras y recuerdo aquellas largas noches en los que los lobos habían atacado el rebaño y tío, junto a otros vecinos trataban de curar las heridas de sus cabras. Los ataques de los lobos siempre dejaban animales muertos, desaparecidos, otros despeñados y todo el rebaño con un nerviosismo importante. Y, qué decir de los otros las novillas, que se iban quedando por el camino.

A la dureza propia de la vida rural se unía un alto grado de indefensión ante los continuos ataques que sufría el rebaño, pero entonces los ganaderos buscaban el apoyo de la Administración a través de la ley de alimañas y las juntas provinciales para la extinción de animales dañinos; se daban batidas, un recuerdo para los vecinos de San Miguel de Aguayo, un ejemplo de solidaridad vecinal y otro para los alimañeros.

Miren, vamos a dejarnos de pamplinas, al ganadero que los lobos le destrozan el rebaño no le valen indemnizaciones. Hay que evitar por todos los medios que estos ataques se produzcan y conseguir, claro que sí, una coexistencia armónica en el medio natural de lobos, ganados y ganaderos.

Y es que el problema viene de antiguo, en 1542 Carlos I dictó la primera ley de caza depredadores, se permitía a cualquier persona excepcionalmente participar en batidas para exterminar los lobos, ya que la caza estaba reservada a la nobleza. Se recompensaba económicamente a quien matara a lobos o alimañas.

En el siglo XVIII Carlos IV dictó una ley para exterminar lobos y zorros, en 1834 se publicó un Real Decreto para ampliar la lista de animales dañinos. En 1902, una nueva ley de caza incorpora nuevas especies a la lista de alimañas. En 1953 el Ministerio de Agricultura dictó un decreto, como dije anteriormente, en el que se ordenaba la creación de juntas provinciales para la extinción de animales dañinos.

En los años 70 se introduce la figura de especie protegida y desaparecen juntas y alimañeros. Actualmente tenemos vigente desde 2005 una estrategia nacional que desde el Gobierno de Cantabria se pretendió actualizar a través del plan de gestión del lobo, al igual que en otras comunidades autónomas con las que compartimos el problema.

Entendemos que el punto de partida de la solución debe de ser consensuar entre todos responsablemente una legislación que posibilite la coexistencia del ganado y el lobo como repetidamente ha defendido en diferentes foros nuestro consejero Guillermo Blanco, así como nuestro senador autonómico el regionalista José Miguel Fernández Viadero en la comparecencia en el senado de la Ministra Ribera y del Ministro Planas, y que hoy propone el Partido Popular en su moción con el que coincidimos.

Y todo ello exige como indicó recientemente una vez más nuestro consejero, que el Ministerio se comprometa a no llevar al BOE la inclusión del lobo en el LESPRES hasta que se consensue la situación legal de la especie al norte del Duero, y para lo cual habrá que legislar adecuadamente pisando el terreno de juego, permítanme el símil, dialogando y consensuando la administración con los afectados y no como ocurre ahora a instancias únicamente de una organización ecologista.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Barrio.

Para fijar definitivamente su posición tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias de nuevo, presidente.



Señorías, esto no se trata, como he dicho lobo sí o lobo no, esto se trata de buscar un consenso que hoy no existe, y no lo dice el Partido Popular, lo dicen los ganaderos de Cantabria.

Porque el lobo, estos datos son del Gobierno de Cantabria, ha atacado a 1.356 cabezas de ganado, en 55 de los 102 municipios. Se ha pagado lo que se ha pagado y al paso que vamos no va a haber dinero que llegue para pagar los daños del lobo, esa es la realidad.

Sin gritar, sin hacer alusiones a nadie, si yo soy mejor o tú eres peor. Aquí lo que se trata es de que el Gobierno de España, el ministerio que dirige la ministra Teresa Ribera, ha tomado una decisión, que ya quisiera yo que dé marcha atrás y que esa decisión que se tomó en la comisión diga la ministra que no la va a llevar a efecto.

¿Por qué? Porque en este claro, en este caso, como casi siempre, el Partido Popular lo tiene más claro que el Partido Socialista. Porque si lo tendría tan claro el Partido Socialista como lo tiene el Partido Popular, le hubiera dicho a la ministra que eso ya no va a tener ningún efecto.

Pero el día 24 se ha reunido la ministra con las tres organizaciones agrarias a nivel nacional y las declaraciones han dicho, que la ministra no cede en cuanto a la decisión que se tomó el 4 de febrero. Entonces ¿eso qué nos hace a nosotros? Pues a nosotros como parlamentarios de esta comunidad autónoma y como grupo mayoritario de la oposición, tenemos que defender los intereses de nuestros ganaderos. Y hoy por hoy esa decisión sigue adelante.

Entonces, lo mismo que le dijimos al señor consejero en su comparecencia, cuando se tomó aquella decisión en la Comisión, que contaría con nosotros; pero también le dijimos y aquí, que nosotros íbamos a hacer un seguimiento de que eso no se quedaría en agua de borrajas. Porque, evidentemente el Gobierno de Cantabria está sostenido por el Partido Regionalista, que en este caso lleva la Consejería de Desarrollo Rural y el Partido Socialista. Y el Partido Socialista nos dice aquí su portavoz, que ella va a defender los intereses de Cantabria.

Pero también me gustaría que le diría a la ministra y al Gobierno de Pedro Sánchez que esa decisión que se tomó no tenga efecto. Porque a día de hoy el primero sería el Grupo Popular en alegrarse de esa decisión. Y en segundo, me creo que el Gobierno de Cantabria en su parte, en este caso el consejero de Desarrollo Rural, pero eso no ha, no, no ha resultado, eso a día de hoy no ha sido.

Entonces nosotros tenemos el compromiso de seguir defendiendo en este Parlamento, pese a quien le pese, los intereses de esos ganaderos que están sufriendo un día tras otro los ataques, y les vuelvo a repetir, esto no es un tema de indemnizaciones ni de ayudas, porque hay grupos que ponen por delante las ayudas a la gestión del lobo. Y la gestión del lobo, lo primero es que se minimice los daños del lobo.

Y eso es lo que nosotros defendemos, que haya cuantos menos daños posibles. Y no podemos levantarnos todas las semanas o noticias, todos los días, ayer, en Mazandrero, grabando al lobo corriendo detrás de unos potros. Señores, eso no se puede permitir que consume. ¿Qué consuelo le vamos a dar a ese ganadero? Ninguno, es imposible decirle nada. ¿Por qué? Porque la Administración es lenta. Y, como les dije el otro día, tarda de media más de seis meses indemnizar un daño.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, señor diputado.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Ya acabo, señor presidente.

Por eso el Grupo Popular va a seguir trayendo a esta cámara, para que ese Gobierno, que es el Gobierno de España, dé marcha atrás y no lleve a cabo esa tropelía, que sería el perjuicio para esta tierra.

Muchas gracias.

(Desconexión de micrófonos)